

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

GBP Dist

Fecha de lanzamiento: 25 de octubre de 2011  
Total de activos (millones) £ 505 | Activos de la clase de participaciones (millones) £ 17 a 30 de noviembre de 2025

| Inversión mínima inicial | ISIN         | SEDOL   | Bloomberg | Estructura de inversión | SRI* | Símbolo del índice | Domicilio | Liquidación | Frecuencia de negociación (hora de corte) |
|--------------------------|--------------|---------|-----------|-------------------------|------|--------------------|-----------|-------------|-------------------------------------------|
| £1.000.000               | IE00B76VTR58 | B76VTR5 | VGSESIG   | UCITS                   | 4    | FGCDENG            | Irlanda   | T+2         | Diaria (11:00 hora de Irlanda)            |

Cifra de gastos corrientes\* 0,14 %

\*La cifra de gastos corrientes (OCF, por sus siglas en inglés) cubre los gastos de administración, auditoría, custodia, jurídicos, de registro y reglamentarios derivados de la inversión en los fondos.

## Objetivos y política de inversión

- El Fondo emplea un enfoque de inversión de gestión pasiva (o indexación) y trata de replicar la rentabilidad del FTSE Developed Europe Choice Index (el «Índice»).
- El Índice es un índice ponderado por capitalización bursátil compuesto por acciones de gran y mediana capitalización de empresas ubicadas en mercados desarrollados de Europa. La capitalización bursátil es el valor de las acciones en circulación de una empresa en el mercado y refleja el tamaño de la misma. El Índice se crea a partir del FTSE Developed Europe Index (el «Índice principal»), que, a continuación, se examina en función de determinados criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (relacionados con controversias).
- Mediante la exclusión de su cartera de ciertas acciones de empresas en función del impacto potencialmente perjudicial de su conducta o productos en la sociedad o el medioambiente, el Fondo promueve determinadas características medioambientales y características sociales relacionadas con normas y estándares sociales.
- El Fondo trata de: 1.Replicar la rentabilidad del Índice invirtiendo en todos, o prácticamente todos, los valores que lo componen en la misma proporción que el Índice. Cuando no sea factible replicar completamente, el Fondo utilizará un proceso de muestreo. 2.Permanecer totalmente invertido excepto en condiciones extraordinarias de mercado, políticas o similares, en las que el Fondo podrá desviarse temporalmente de esta política de inversión para evitar pérdidas.
- La metodología del Índice excluye las acciones de empresas que el patrocinador del Índice determina (a) que participan o están involucradas en actividades específicas de la cadena de suministro, o (b) que obtienen ingresos (por encima de un umbral especificado por el proveedor del Índice), en relación con ciertas actividades relacionadas con las siguientes: (a) los productos adictivos (es decir, el entretenimiento para adultos, el alcohol, los juegos de azar, el tabaco o el cannabis); (b) la energía no renovable (la energía nuclear y los combustibles fósiles, como la generación de electricidad a partir de petróleo, gas y carbón térmico, incluidas las empresas que poseen más del 50 % de la propiedad de otras empresas con reservas probadas o probables de carbón, petróleo o gas; la producción de petróleo y gas, y servicios auxiliares; la extracción y producción de carbón, y servicios auxiliares; la generación de energía a partir de petróleo y gas y carbón térmico; la extracción de petróleo y gas ártico, y la extracción de arenas bituminosas), y (c) las armas (armas químicas y biológicas, municiones en racimo, minas terrestres antipersona, armas nucleares, armas de fuego civiles y armas militares convencionales). El proveedor del Índice define lo que constituye «estar involucradas» en cada actividad. Este parámetro puede basarse en el porcentaje de ingresos o en cualquier vínculo con una actividad restringida, independientemente de la cantidad de ingresos recibidos, y estará relacionado con partes específicas de la cadena de suministro.
- La metodología del Índice también excluye las acciones de empresas con determinadas conductas controvertidas, lo que se logra excluyendo a las empresas que cumplen determinados criterios en relación con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Cuando el proveedor del Índice no dispone de datos o estos son insuficientes para evaluar adecuadamente a una empresa en particular con respecto a los criterios de selección del Índice, es posible que las acciones de esa empresa se excluyan del Índice hasta que el proveedor del Índice determine que son elegibles. Las inversiones del Fondo cumplirán, en el momento de la adquisición, los criterios de selección, salvo que se indique lo contrario a continuación o en el Folleto. En circunstancias en las que los valores del Fondo no se adhieran a los criterios de selección, el Fondo podrá mantenerlos temporalmente hasta que se eliminen del Índice y sea posible y factible (en opinión del gestor de inversiones) liquidar la posición. Si bien se prevé que el Fondo realice una replicación lo más fiel posible del Índice, por lo general no se ajustará exactamente a la rentabilidad del Índice debido a diversos factores, como los gastos que debe pagar el Fondo y las restricciones normativas. En el Folleto se detallan estos factores y el error de seguimiento previsto del Fondo.
- El proveedor del Índice supervisa anualmente la implicación de las empresas en materia de productos y conducta, así como los nuevos datos que se ponen a su disposición.
- Para conocer la estrategia de inversión completa, consulte el folleto.

## Gestora de activos

Vanguard Asset Management, Ltd.  
Europe Equity Index Team

\* Indicador resumido de riesgo  
Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

## GBP Dist

### Resumen de resultados

GBP—Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

Índice de referencia — FTSE Developed Europe Choice Index - La rentabilidad se obtuvo en condiciones que ya no son aplicables. El índice de referencia seguido por el Fondo cambió con efecto a partir del 24 de junio de 2024. Por tanto, los datos de rentabilidad histórica mostrados hasta el año 2013 en el gráfico de rentabilidad corresponden a la evolución del Fondo cuando seguía el índice de referencia anterior, es decir, el FTSE Developed Europe Index, cuya rentabilidad también se incluye en el gráfico de barras junto al gráfico que muestra la rentabilidad del Fondo en ese periodo. Los datos de rentabilidad a partir de 2024 se referirán al FTSE Developed Europe Choice Index.

| Rentabilidad anualizada** | 1 mes | Trimestral | Anual hasta la fecha | 1 año  | 3 años | 5 años | 10 años | Desde lanzamiento |
|---------------------------|-------|------------|----------------------|--------|--------|--------|---------|-------------------|
| Fondo (neto de gastos)    | 1,00% | 5,69%      | 20,80%               | 19,27% | 12,19% | 10,23% | 9,07%   | 9,01%             |
| Índice de referencia      | 0,98% | 5,65%      | 20,44%               | 18,94% | 11,92% | 9,99%  | 8,95%   | 8,95%             |

\*\*En este documento, la rentabilidad mostrada para el fondo o fondos y, por tanto, la rentabilidad relativa al índice de referencia, puede verse afectada por el denominado "swing pricing" o precio oscilante. El valor liquidativo (NAV, por sus siglas en inglés) de un fondo puede ajustarse "swing" en función de la actividad de suscripción/reembolso, de manera que los costes de transacción generados por estos flujos de caja no recaigan sobre los participes existentes del fondo. El índice de referencia no se ve afectado por el "swing pricing" y, por lo tanto, puede producirse una diferencia de seguimiento entre la rentabilidad del fondo y la del índice.

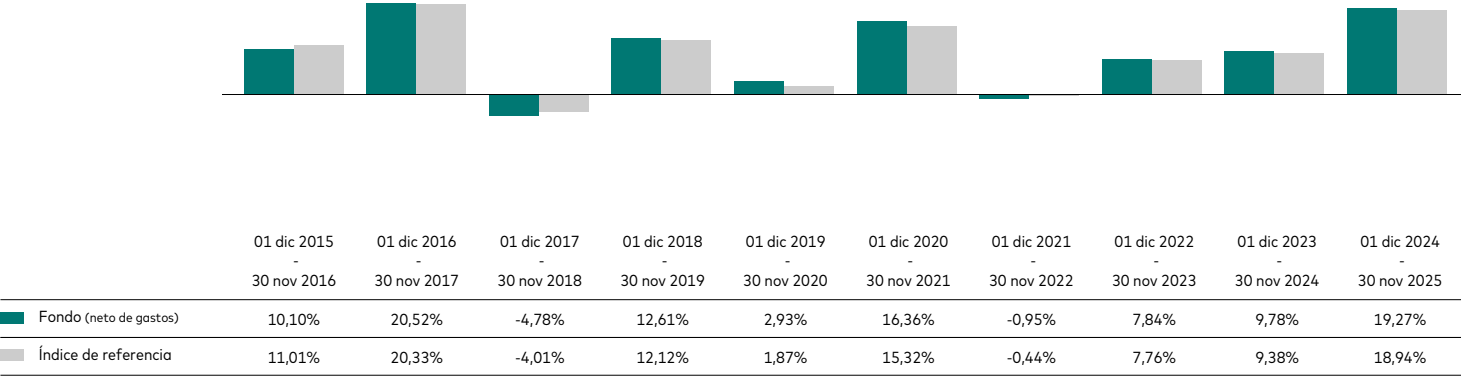
La rentabilidad y los datos se calculan sobre el valor liquidativo de cierre a fecha de 30 de noviembre de 2025.

Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de rentabilidades futuras.

Las cifras correspondientes a períodos inferiores a un año constituyen rentabilidades acumuladas. Todas las demás cifras representan rentabilidades medias anuales. Las cifras de rentabilidad incluyen la reinversión de todos los dividendos y cualquier distribución de plusvalías. Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los gastos derivados de la emisión y el reembolso de participaciones. La base de la rentabilidad del fondo es la diferencia entre los valores liquidativos «NAV to NAV». La base de la rentabilidad del índice es el rendimiento total. Todas las rentabilidades se calculan en GBP, netas de comisiones.

Fuente: Vanguard

### Rentabilidad a 12 meses



### Principales riesgos de inversión

- El valor de la renta variable y de los valores relacionados con la renta variable puede verse afectado por las fluctuaciones diarias del mercado de valores. Otros factores influyentes incluyen acontecimientos políticos, noticias económicas, beneficios de las empresas e importantes acontecimientos corporativos. Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden perjudicar la rentabilidad de tu inversión.
- Riesgo de liquidez: Una menor liquidez implica que no hay suficientes compradores o vendedores como para permitir al Fondo comprar o vender inversiones fácilmente, lo que podría hacer que el Fondo incurra en costes más altos al comprar o vender inversiones, o puede significar que el Fondo no pueda comprar o vender inversiones cuando desearía hacerlo.
- Riesgo de la contraparte: La insolvencia de cualquier institución que proporciona servicios como la custodia de activos o que actúa como contraparte de derivados u otros instrumentos puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.
- Riesgo de seguimiento de índices: No se prevé que el Fondo siga el rendimiento del Índice en todo momento y con total exactitud. No obstante, está previsto que el Fondo proporcione resultados de inversión que, tras deducir los gastos, suelen ser iguales al precio y al rendimiento del Índice.
- Riesgo de muestreo de índices: Cuando el Fondo utiliza una técnica de muestreo de índices en la que se selecciona una muestra representativa de valores para representar al Índice, existe el riesgo de que los valores seleccionados para el Fondo, en conjunto, no se aproximen al Índice completo.

Por favor, lea también la sección de factores de riesgo en el folleto y el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor, ambos disponibles en el sitio web de Vanguard.

Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

GBP Dist

Datos a 30 de noviembre de 2025 salvo que se indique lo contrario.

| Características                       | Fondo      | Índice de referencia |
|---------------------------------------|------------|----------------------|
| Número de acciones                    | 405        | 391                  |
| Capitalización bursátil mediana       | £ 51,0 mM. | £ 51,0 mM.           |
| Relación precio/beneficio             | 16,7x      | 16,7x                |
| Relación precio/valor contable        | 2,3x       | 2,3x                 |
| ROE (return on equity)                | 13,1%      | 13,1%                |
| Tasa de crecimiento de los beneficios | 13,8%      | 13,8%                |
| Tasa de rotación                      | -16%       | —                    |
| Rendimiento del capital (dividendo)   | 3,0%       | 3,0%                 |

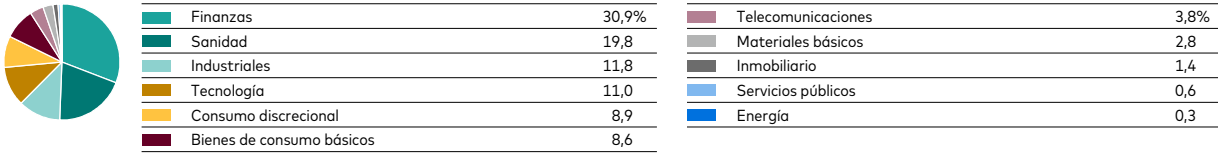
La tasa de rotación de cartera (PTR) tiene en cuenta el total de compraventas de valores, el total de suscripciones y reembolsos y el patrimonio neto medio del fondo para calcular la cifra de rotación. Datos a 30 de septiembre de 2025.

| Las 10 principales posiciones |      |
|-------------------------------|------|
| ASML Holding NV               | 4,4% |
| Roche Holding AG              | 3,0  |
| AstraZeneca plc               | 3,0  |
| Nestle SA                     | 2,7  |
| SAP SE                        | 2,7  |
| Novartis AG                   | 2,6  |
| Siemens AG                    | 2,1  |
| Allianz SE                    | 1,8  |
| Banco Santander SA            | 1,7  |
| Novo Nordisk A/S              | 1,7  |

Los 10 activos principales representan aproximadamente el 25,7% del patrimonio neto.

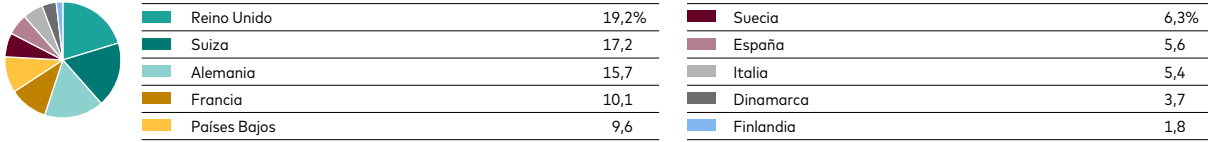
Datos a 30 de noviembre de 2025.

## Exposición sectorial ponderada



Las categorías sectoriales se basan en el Estándar de Clasificación (ICB, por sus siglas en inglés), salvo la categoría «Otros» (si procede), que incluye valores a los que no se ha asignado una clasificación ICB en el período de referencia efectivo.

## Exposición por mercado



Fuente: Vanguard.

## Glosario de características del fondo

La sección anterior sobre las características del fondo contiene una serie de métricas que los inversores profesionales utilizan para comparar los valores individuales con respecto a la media de un índice o mercado particular. Estas métricas también pueden utilizarse para valorar y comparar los fondos con el mercado, calculando la media de todos los valores del fondo y comparándola con la del índice de referencia. Se incluye una definición de los términos utilizados para mayor claridad.

**La mediana de capitalización** looks at all companies in a mutual fund portfolio and calculates the mid point market capitalisation. Market capitalisation represents the aggregate value of a company’s stock.

**La relación precio/beneficio** de una acción es el precio pagado por la acción dividido por el beneficio anual que la empresa obtiene por acción. Una acción con un precio de €10 y unos beneficios de €1 por acción correspondientes al año anterior tendría una relación precio/beneficio de 10.

**La relación precio/valor contable** compara el valor de mercado de una acción con su valor contable (el valor registrado en la contabilidad). Se calcula dividiendo el precio de cierre actual de la acción por el valor contable por acción del último trimestre.

**El ROE (return on equity)** permite medir la rentabilidad financiera de una empresa revelando los beneficios que ha generado la empresa con el capital que han invertido los accionistas.

**La tasa de crecimiento** de los beneficios permite medir el incremento de los ingresos netos de una empresa (lo que queda tras restar todos los costes de los ingresos de la empresa) durante un período específico (normalmente un año). El crecimiento de los beneficios puede aplicarse a períodos anteriores o a los datos estimados para períodos futuros.

**La tasa de rotación** es el valor total de las compraventas de valores realizadas por un fondo, excluyendo las suscripciones y reembolsos, expresado como porcentaje del valor medio del fondo durante un periodo determinado (normalmente un año).

**Las características del rendimiento** del capital reflejan las distribuciones declaradas durante los últimos doce meses como porcentaje del precio medio de mercado de las participaciones, en la fecha indicada. No se incluye ninguna comisión preliminar, y las distribuciones recibidas por parte de los inversores pueden estar sujetas a tributación.

**Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.**

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

## GBP Dist

A 30 de noviembre de 2025

Los datos incluidos en esta página se presentan a nivel de fondo.

Índice de referencia: FTSE Developed Europe Choice Index  
Índice de referencia principal<sup>1</sup>: FTSE Developed Europe Index

### Métricas climáticas

Las métricas proporcionadas en esta sección son meramente informativas y no deben considerarse de forma aislada, sino junto con el resto de información disponible sobre el fondo. La información puede resultar útil para ayudar a los inversores a evaluar los riesgos y oportunidades climáticos del fondo, pero no constituye una indicación sobre si el fondo tiene o no en cuenta factores climáticos o cómo los integra. A menos que se indique lo contrario en el folleto del fondo, las métricas no se consideran parte del objetivo de inversión el fondo, de las principales estrategias de inversión de Vanguard. Para obtener más información sobre el objetivo y la estrategia de inversión del fondo, consulta el folleto del fondo.

| Métrica                                                             | Definición <sup>2</sup>                                                                                                    | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fondo | Cobertura del fondo <sup>3</sup> | Índice de referencia principal | Cobertura del índice de referencia principal |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------|
| Emisiones de alcance 1 del fondo (tCO2e)                            | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) asociadas a las inversiones de un fondo. | Conocer las emisiones de GHG que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están bajo el control de empresas que formen parte de la cartera del fondo (por ejemplo, emisiones generadas por la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que sean propiedad o estén bajo el control de dichas empresas).                                                        | 7.959 | 96%                              | —                              | —                                            |
| Emisiones de alcance 2 del fondo (tCO2e)                            | Emisiones indirectas de GHG asociadas a las inversiones del fondo.                                                         | Conocer las emisiones de GHG procedentes de los sistemas de generación de electricidad, vapor, calefacción o refrigeración comprados o adquiridos y consumidos por empresas que formen parte de la cartera del fondo (por ejemplo, las emisiones que se producen físicamente en las instalaciones donde se genera la electricidad, el vapor, la calefacción o la refrigeración). | 2.927 | 96%                              | —                              | —                                            |
| Huella de carbono total (tCO2e/M de USD invertido)                  | Emisiones totales de carbono de una cartera normalizadas por el valor de mercado de la cartera.                            | Conocer el volumen de emisiones de carbono de las que la cartera es responsable por cada millón de USD invertido. Esta métrica permite a los inversores comparar carteras de distintos tamaños.                                                                                                                                                                                  | 16,56 | 98%                              | 53,48                          | 99%                                          |
| Intensidad media ponderada de carbono (tCO2e/M de USD en ingresos). | Exposición de las carteras a empresas con una elevada huella de carbono.                                                   | Refleja la intensidad de carbono de una cartera considerando todas las clases de activos (por ejemplo, las carteras con una huella de carbono más elevada pueden ser más susceptibles a los riesgos relacionados con el clima, como la ampliación de la normativa, que puede generar costes adicionales ya sea a través de impuestos o por cambios operativos).                  | 33,06 | 99%                              | 87,65                          | 99%                                          |

Fuente: Cálculo realizado a partir de las participaciones de Vanguard y los datos de MSCI Climate Change a 30 de noviembre de 2025. MSCI es un proveedor de datos independiente<sup>4</sup>.

### Exclusiones del índice de referencia<sup>5</sup>

El índice de referencia trata de evitar o reducir la exposición a empresas en función de determinados criterios medioambientales, sociales y/o de gobierno corporativo. La siguiente sección informa a los inversores sobre cómo se excluyen las empresas del índice de referencia principal como resultado de los criterios de exclusión del proveedor del índice. Los datos que figuran a continuación pueden diferir de los resultados del fondo en función de la estrategia de réplica y/o muestreo.

| Categoría de exclusión   | Componentes excluidos del índice de referencia principal* | Ponderación excluida del índice de referencia principal* | Los 5 componentes principales excluidos (por ponderación)                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Controversias            | 4                                                         | 2,44%                                                    | HSBC Hldgs, Glencore, Volkswagen Pfd, Volkswagen                                        |
| Energía no renovable     | 84                                                        | 20,13%                                                   | Shell, Schneider Electric, Iberdrola, TotalEnergies SE, Rolls-Royce Holdings            |
| Productos controvertidos | 14                                                        | 4,02%                                                    | LVMH, British American Tobacco, Anheuser-Busch InBev, Diageo, Imperial Brands           |
| Armas                    | 22                                                        | 6,75%                                                    | Airbus, Rolls-Royce Holdings, Safran, Compagnie Financiere Richemont SA, Siemens Energy |

Fuente: FTSE a 22 de septiembre de 2025.

\*Los componentes pueden estar excluidos bajo múltiples categorías, y las cifras anteriores no se excluyen mutuamente.

FTSE es un proveedor de índices independiente. FTSE excluye a las empresas que, a su juicio, se dedican a las actividades mencionadas anteriormente, con sujeción a los umbrales de ingresos pertinentes establecidos en el folleto del fondo.

Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

GBP Dist

A 30 de noviembre de 2025

Los fondos ESG están sujetos al riesgo de inversión ESG, que consiste en la posibilidad de que las acciones o valores seleccionados por el proveedor del índice en función de criterios ESG obtengan, por lo general, un rendimiento inferior al del mercado en su conjunto o, en términos agregados, un rendimiento inferior al de otros fondos que también aplican criterios ESG. La evaluación de una empresa por parte del proveedor del índice, basada en el nivel de implicación de la empresa en un sector concreto o en los propios criterios ESG del proveedor del índice, puede diferir de la de otros fondos o de la evaluación de dicha empresa por parte del asesor o de un inversor. En consecuencia, las empresas consideradas elegibles por el proveedor del índice pueden no reflejar las creencias y valores de un inversor concreto y no presentar características ESG positivas o favorables. La evaluación de las empresas para la selección o integración de criterios ESG depende de que las empresas transmitan los datos ESG a tiempo y de forma precisa. El éxito de la selección dependerá de que el proveedor del índice identifique y analice correctamente los datos ESG.

Vanguard no ofrece ninguna garantía en relación con la calidad, la exactitud o la integridad de la información proporcionada por Morningstar, MSCI o FTSE.

1 El **índice de referencia principal** corresponde al índice de mercado general del que se deriva el índice de referencia del fondo, antes de la selección de cualquier criterio medioambiental, social y de gobierno corporativo.

2 Las métricas se ajustan a las [directrices del TCFD de 2021 y a la metodología](#) de la [Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera \(PCAF\)](#). **Las emisiones de alcance 1** del fondo se calculan sumando el resultado de multiplicar el porcentaje que ostenta el fondo en el valor de empresa incluyendo el efectivo (EVIC) de cada empresa participada por las emisiones de alcance 1 de dicha empresa, y se expresan en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub>e). **Las emisiones de alcance 2** del fondo se calculan sumando el resultado de multiplicar el porcentaje que ostenta el fondo en el valor de empresa incluyendo el efectivo (EVIC) de cada empresa participada por las emisiones de alcance 2 de dicha empresa, y se expresan en tCO<sub>2</sub>e. **La huella total de carbono** se calcula sumando el resultado de multiplicar el peso de cada empresa participada por sus emisiones de alcance 1 y 2, y dividiendo la suma por el valor total de mercado de la cartera, y se expresa en tCO<sub>2</sub>e por millón de USD invertido. **La intensidad media ponderada de carbono (WACI)** se calcula sumando el resultado de multiplicar el peso de cada empresa participada en la cartera por la intensidad de carbono de esa empresa participada (que se obtiene dividiendo las emisiones de alcance 1 y 2 de la empresa participada por sus ingresos), y se expresa en tCO<sub>2</sub>e por millón de USD en ingresos.

3 La cobertura se define como el porcentaje de valores elegibles dentro de nuestros fondos e índices de referencia para los que hemos obtenido datos relativos a la huella de carbono. El desarrollo de las métricas de carbono se encuentra en una fase inicial, lo que plantea retos a la hora de interpretar los datos y utilizarlos como base para las decisiones de inversión. Por ejemplo, las métricas son retrospectivas, y no reconocen planes futuros de reducción de las emisiones. Las métricas de carbono también pueden variar debido a que se normalizan utilizando métricas financieras susceptibles a la volatilidad del mercado, en lugar de reflejar los cambios en el perfil de emisiones de las empresas.

4 Información específica © 2025 MSCI ESG Research LLC. Reproducido con autorización. Estas métricas se han desarrollado utilizando información de MSCI ESG Research LLC, de sus empresas asociadas o de sus proveedores de información. Aunque los proveedores de información de The Vanguard Group, Inc. y Vanguard, que incluyen, entre otros, a MSCI ESG Research LLC y sus empresas asociadas (cada una de las partes indicadas se denominan conjuntamente las «Partes ESG»), obtienen información (la «Información») de fuentes que consideran fiables, ninguna de las Partes ESG garantiza ni asegura la originalidad, exactitud y/o integridad de ninguno de los datos que aquí se incluyen, y rechazan expresamente cualquier garantía explícita o implícita, incluidas las de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado. La Información solo podrá ser utilizada para uso interno, no podrá ser reproducida ni redistribuida de ninguna forma y no podrá ser utilizada como base o componente de índices, productos o instrumentos financieros. Además, no se podrá utilizar parte de la Información de forma independiente para determinar qué valores comprar o vender o cuándo comprarlos o venderlos. Ninguna de las Partes ESG será responsable de los errores u omisiones relacionados con los datos que aquí se incluyen, ni de los daños directos, indirectos, especiales, punitivos, consecuentes o de cualquier otro tipo (incluido el lucro cesante), aún en el caso de haber sido notificadas sobre la posibilidad de tales daños.

5 Para obtener más información sobre la metodología de selección ESG aplicable, consulta el folleto del fondo.

**Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.**

# Vanguard ESG Developed Europe Index Fund

GBP Dist

## Información sobre riesgos de inversión

El valor de las inversiones y de los ingresos que generan puede aumentar o disminuir, y es posible que los inversores no recuperen todo lo que invirtieron.

Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de rentabilidades futuras.

Las inversiones en sociedades de menor tamaño pueden ser más volátiles que las inversiones en sociedades con valores de primera clase bien establecidas.

El Fondo puede utilizar derivados con el objetivo de reducir el riesgo o los costes, o bien a fin de generar ingresos extraordinarios o posibilitar un mayor crecimiento. El uso de derivados podría aumentar o reducir la exposición a activos subyacentes y originar mayores fluctuaciones en el valor liquidativo del Fondo. Se entiende por «derivado» un contrato financiero cuyo valor se basa en el valor de un activo financiero (como una acción, un bono o una divisa) o un índice de mercado.

Algunos Fondos invierten en valores denominados en diferentes divisas. El valor de estas inversiones puede aumentar o disminuir como resultado de una modificación de los tipos de cambio.

Para más información sobre riesgos, consulta la sección de «Factores de riesgo» del folleto en nuestra página web en <https://global.vanguard.com>.

## Para más información, ponte en contacto con tu equipo de ventas local:

Sitio web: <http://global.vanguard.com>

Agente de transferencias (Europa): Tel. +353 1 241 7144

Servicios al cliente (Europa): Tel. +44 (0)203 753 4305

Correo electrónico: [european\\_client\\_services@vanguard.co.uk](mailto:european_client_services@vanguard.co.uk)

## Información importante

### Comunicación comercial.

**Destinado únicamente a inversores profesionales (tal y como se define en la Directiva MiFID II) que invierten por cuenta propia (incluyendo sociedades de gestión (fondo de fondos) y clientes profesionales que invierten en nombre de sus clientes de forma discrecional). No debe distribuirse al público.**

Para obtener más información sobre las políticas de inversión y los riesgos del fondo, consulta el folleto del OICVM y el DDF antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva. El DDF de este fondo está disponible en los idiomas locales, junto con el folleto, que solo está disponible en inglés, en el sitio web de Vanguard: <https://global.vanguard.com/>.

El presente material no se considera una oferta para comprar o vender o la solicitud de cualquier oferta para comprar o vender valores en aquellas jurisdicciones en las que dicha oferta o solicitud sea ilícita, o cuando el destinatario de la misma no pueda aceptarla legalmente, o si la persona que la realiza no está autorizada para ello. La información es de carácter general y no debe considerarse asesoramiento legal, fiscal o de inversión. Se insta a los inversores potenciales a consultar con sus asesores profesionales las implicaciones que conlleva invertir en, mantener o disponer de [participaciones/acciones], y la recepción de la distribución de cualquier inversión.

Vanguard Investment Series plc ha sido autorizado por el Banco Central de Irlanda como un OICVM y ha sido registrado para su distribución pública en determinados países de la UE. Los posibles inversores deben consultar el folleto del Fondo para más información. También se recomienda a los posibles inversores que consulten con sus propios asesores profesionales las implicaciones de hacer una inversión y de mantener o eliminar acciones de los Fondos y el cobro de distribuciones con respecto a las acciones que estén bajo la ley de países en los que estén sujetas a impuestos.

El Gestor de Vanguard Investment Series plc es Vanguard Group (Ireland) Limited. Vanguard Asset Management, Limited es un distribuidor de Vanguard Investment Series plc.

La gestora de los fondos domiciliados en Irlanda podrá decidir poner fin a cualquier acuerdo establecido para la comercialización de las participaciones en una o más jurisdicciones, de conformidad con la Directiva sobre OICVM y sus modificaciones posteriores.

Para los inversores en fondos domiciliados en Irlanda, se puede obtener un resumen de los derechos de los inversores a través de <https://www.ie.vanguard/content/dam/intl/europe/documents/en/vanguard-investors-rights-summary-irish-funds-jan22.pdf>, disponible en inglés, alemán, francés, español, neerlandés e italiano.

Las empresas del London Stock Exchange Group incluyen FTSE International Limited («FTSE»), Frank Russell Company («Russell»), MTS Next Limited («MTS») y FTSE TMX Global Debt Capital Markets Inc. («FTSE TMX»). Todos los derechos reservados. «FTSE®», «Russell®», «MTS®», «FTSE TMX®» y «FTSE Russell», así como otras marcas de servicio y marcas comerciales relacionadas con los índices FTSE o Russell, son marcas comerciales de las empresas del London Stock Exchange Group y son utilizadas por FTSE, MTS, FTSE TMX y Russell bajo licencia. Toda la información se facilita a título meramente informativo. Ni las empresas del London Stock Exchange Group ni sus otorgantes de licencias asumen responsabilidad alguna por los errores o pérdidas derivados del uso de la presente publicación. Ni las empresas del London Stock Exchange Group ni ninguno de sus otorgantes de licencias realizan ninguna declaración, predicción, garantía o manifestación, explícita o implícita, con respecto a los resultados que se puedan obtener del uso de los índices FTSE ni sobre la idoneidad o adecuación de los índices para cualquier fin concreto al que puedan destinarse. El Estándar de Clasificación Industrial (ICB, por siglas en inglés) es propiedad de FTSE. FTSE no acepta ninguna responsabilidad ante ninguna persona por las pérdidas o daños derivados de cualquier error u omisión en el ICB.

SEDOL y SEDOL Masterfile® son marcas registradas del London Stock Exchange Group PLC

Los datos de SEDOL han sido suministrados por SEDOL Masterfile® de London Stock Exchange.